ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	MAJA01.04.01.P001.F002 VERSIÓN 002

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Secretaría Distrital de Salud de Cali requiere estructurar el proceso de selección, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría Distrital de Salud de Cali Grupo Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP- 26002941, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLEO	CARGO o PROFESIÓN
DORIS STELLA TEJEDA PUENTES	Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
KELY MARLOBY CALDERON RODRIGUEZ	Abogada – Contratista
YAMILE RAMIREZ ARBELAEZ	Profesional Universitario - Grupo Salud Ambiental

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: MARÍA JOHANNA OROZCO – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Se firma en Santiago de Cali, a un día (01) día del mes de Julio de (2022).

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria Distrital de Salud de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterado(s)

DORIS STELLA TEJEDA PUENTES
Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud

KELY MARLOBY CALDERON RODRIGUEZ
Abogada – Contratista

YAMILE RAMIREZ ARBELAEZ
Profesional Universitario - Grupo Salud Ambiental

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.